

de la nobleza contra el gobierno. Por primera tentativa atravesaron toda la ciudad con gran silencio cuatrocientos ó quinientos diputados, presididos por Enrique de Brederode, descendiente de los antiguos condes de Holanda, y por los condes de Nassau, Berg y Culemburgo, vestidos todos de paño pardo; entraron en palacio y presentaron á la gobernadora una súplica contra la inquisicion y contra los decretos favorables á este tribunal. Admirada la gobernadora al ver una diputacion tan numerosa, disimuló su desagrado, dió muestras de admitir benignamente la súplica, les respondió que se concederia todo lo que fuese justo, y los despidió sin tomar ninguna resolucion. El conde de Barlemont, que se hallaba presente, y era muy opuesto á aquellos facciosos sectarios, dijo á la gobernadora, cuando éstos se retiraban, que eran una gavilla de pordioseros, y que nada habia que temer de ellos. De aquí vino el llamarse pordioseros en los Países-Bajos los que en Francia se llamaban hugonotes. Brederode, que habia oido estas palabras, se burló de ellas en un gran banquete que dió el dia siguiente á cerca de trescientas personas; y tratándose de dar nombre á la confederacion, dijo que era menester llamarla *la confederacion de los pordioseros*: lo que fue aplaudido por toda la faccion. En consecuencia, se pusieron una ortera al cinto y una medalla al cuello, en la que se veia por un lado la imágen del Rey Felipe, y por otro una alforja con este lema: *Fieles al Rey hasta la alforja*. Los católicos tomaron por su parte, á egeplo del duque de

Arschot, una medalla de la Virgen con su hijo en los brazos.

Los confederados renovaron muchas veces sus diputaciones y sus súplicas sediciosas. Sin manifestar la gobernadora gran temor á estas gentes, respondió que se mitigaria el rigor de los edictos publicados contra las nuevas doctrinas, y que cesarian todos los establecimientos que tuviesen alguna semejanza con la inquisicion, pero que ante todas cosas era necesario dar cuenta al Rey. Pareciéndoles que tardaba demasiado la respuesta de España, y figurándose que no habia de ser favorable, salieron de Bruselas, á escepcion de algunos que se quedaron para estar en observacion de la conducta del gobierno. El atrevido Brederode y los condes de Berg y Culemburgo marcharon con una escolta de ciento y cincuenta soldados de á caballo, y se esparcieron por las provincias de Güeldres y Amberes para sublevar los otros pueblos. Otros muchos egecutaron lo mismo en otros distritos, con tanto mejor éxito, quanto aparentaban mirar con mayor respeto á la gobernadora.

53. Pronto se vieron los efectos de estas maquinaciones; pues habiendo empezado á predicar los sectarios, acudió un gentío inmenso, animado con la presencia de los grandes; y los primeros que llegaban escitaban á los demás, procurando aumentar su número por todos los medios posibles, á fin de intimidar á sus contrarios. Juntáronse hasta unos quince mil, al principio sin armas, y despues con algunas espadas y arcabuces, y con una infinidad de

hachas, martillos, palancas, escalas y todo género de instrumentos á propósito para robar y destruir mas bien que para pelear. Con este aparato se introdujeron en los pueblos y aun en las ciudades mas considerables, donde saquearon los monasterios y las iglesias, rompieron las estátuas de los Santos, ultrajaron del modo mas indigno á los sacerdotes, á los frailes y á las monjas, y cometieron las profanaciones mas execrables con la sagrada Eucaristía. Fue tan violenta la conmocion, que no creyéndose segura en Bruselas la gobernadora, hermana del Rey, y temiendo una desercion general, consintió, de acuerdo con su consejo, en dejar que predicasen los sectarios en ciertos parages, y en suprimir toda especie de inquisicion con tal que dejasen las armas los rebeldes. Temiendo los efectos del furor popular varios señores que habian tomado parte en la confederacion, se declararon á favor del gobierno por la salud del estado y por el restablecimiento de la seguridad pública. Se valió la gobernadora de las tropas que tenia á su disposicion; cogieron éstas á muchos sediciosos de los mas arrebatados, los cuales perdieron la vida en un cadalso; y algunas ciudades rebeldes fueron sujetadas con la fuerza de las armas.

Entretanto se iba consolidando secretamente el partido, habiendo jurado los principales confederados tomar bajo su proteccion á los comerciantes, y éstos, unidos con lo demás del pueblo, suministrar todo el dinero necesario para la causa comun, obligándose á ello con sus personas. Las cabezas de la

confederacion formaron alianza con el elector palatino y con los demás Príncipes hereges de Alemania. Se supo que el Príncipe de Orange trataba con el duque de Sajonia para que le diese tropas, y que de su orden se reclutaban mil y doscientos hombres de á caballo. Tuvieron tambien noticia por avisos secretos de Francia, de que los hereges de este reino, instados por el almirante de Coligny, habian resuelto enviar á los rebeldes de Flandes diez compañías de caballería y treinta de infantería. En una palabra, hasta con los judíos y mahometanos quisieron hacer causa comun los reformadores belgas contra los católicos. El judío Juan Mucher, favorito de Selim, sucesor de Solimán, les avisó que podian emprender cuanto les placiese, porque eran tan considerables los preparativos que hacia el Gran Señor contra el Rey de España, que muy en breve no le quedaria tiempo para pensar en los Países-Bajos. Tal era el estado de las cosas en estas provincias, cuando Felipe II, despues de muchas promesas de ir personalmente á restablecer el buen orden, tomó por fin el partido de confiar este encargo al duque de Alba, el mayor capitán que tenia España, pero el hombre mas inflexible é inexorable en la administracion de justicia.

54. Llegó el duque acompañado de catorce mil hombres bien aguerridos: creó un tribunal, al que dió el nombre de consejo de la rebellion, llamado por los pueblos el consejo de la sangre. Mandó formar causa á los sediciosos, y llenó de ellos las cárceles,

de donde no salia ninguno sino para el cadalso. Estaban ocupadas las plazas públicas con horcas y ruedas. Presenciaban los vecinos todos los días el espectáculo de sus parientes ó amigos ajusticiados: y era grande y general el terror. El Príncipe de Orange, una multitud de caballeros y mas de treinta mil personas huyeron á Alemania. Prendieron á los condes de Horne y de Egmont, y ajusticiáronlos como á los mas viles delincuentes. Sostenidos no obstante el Príncipe de Orange y su hermano el conde Luis por Coligny, cabeza de los hugonotes de Francia, por Isabel, Reina de Inglaterra, y por los demás estados protestantes, levantaron dos egércitos para arrojarlos de comun acuerdo sobre su desgraciada pátria, donde era poco menos temible para los pueblos la dureza de los realistas que el furor de los rebeldes (*).

55. En estos tiempos de sobresalto y de confusión, siempre preciosos para los novadores, fue mayor que nunca la osadía de Hessels y de Bayo, así

(*) La dureza é inflexibilidad del duque de Alba, que tanto nos echan en cara los escritores estrangeros, se redujo siempre al severo castigo de los que eran á un mismo tiempo rebeldes á Dios, á la Iglesia y á su legítimo Soberano; es decir, reos de los mayores y mas horrendos crímenes. Rogáramos á todo francés juicioso que nos dijese, qué hubiera sido mejor para Francia, ó un Monarca y unos gefes duros é inflexibles contra el error y sus secuaces, ó cuarenta años de una guerra civil, tan desastrosa, que llegó hasta acabar con la dinastía, y los horrores de Amboise, de Beaugenci, y otros innumerables, especialmente los del día de San Bartolomé. Si los hereges flamencos no hubieran encontrado apoyo, y aun instigadores en los hugonotes de Francia, no hubiesen experimentado la dureza é inflexibilidad del duque de Alba.

para publicar á las claras su sistema favorito, como para tratar de los medios de establecerle. Participaron la noticia de este atentado á Pio V que ocupaba tan dignamente la Cátedra de Pedro: activó el exámen de las proposiciones que le habian denunciado, asistió á este exámen, habiendo elegido para él personas sábias de todas las naciones, y que de ningun modo pudiesen ser sospechosas á Bayo. Y segun el cardenal de Granvelle que habia permanecido en Roma despues del último cónclave, hicieron todo lo posible para salvar aquellas aserciones que podian ser susceptibles de algun buen sentido (1). Es verdad que no fueron llamados ni oidos los autores, de lo que luego se quejaron; pero se procedia contra sus obras, en las que se hallaba el cuerpo del delito, y no contra sus personas, que aun suponiéndolas presentes, hubieran podido á lo sumo justificar sus intenciones. Y no era de esto de lo que se trataba, sino del sentido absoluto ó natural de los testos que no depende de las esplicaciones ni de la intencion del autor. Despues de muchas congregaciones á que habia asistido sin escepcion el santo y sábio Pontífice, y despues de haber leído todos los escritos delatados á su tribunal con las apologías de ellos, sentenció por último definitivamente contra un número de setenta y seis proposiciones, ó de ochenta, segun las contamos nosotros con los que han dividido algunas de las mas largas.

56. No agradaria al lector ni que refiriésemos esta

(1) *Cart. del Card. de Grandv. 13. de Nov. de 1567.*

lista fastidiosa en toda su estension, ni que la omitiésemos toda entera; y nos espondríamos á que causasen molestia, ó no se presentasen con la debida claridad las consecuencias de un asunto que tiene tan grande conexión con otros muchos. Procuremos, pues, evitar una prolijidad enfadosa, y no omitir nada de cuanto sea capáz de instruir ó de interesar segun lo permita la aridez de la materia; observando que el órden de las proposiciones condenadas no es otro que el de los libros de donde se han tomado.

PROPOSICIONES DEDUCIDAS DE LA OBRA DE BAYO SOBRE
EL MÉRITO DE LAS ACCIONES HUMANAS.

1.^a „Ni los méritos del ángel ni los del primer hombre antes de su caída se llaman justamente gracia.

2.^a „Así como la acción mala merece por su naturaleza la muerte eterna, así también la acción buena merece por su naturaleza la vida eterna.

3.^a „Si el primer hombre hubiera perseverado hasta el fin de su vida en el estado de inocencia, la felicidad eterna hubiera sido para él, como lo fue para los ángeles buenos, una recompensa y no una gracia.

4.^a „La vida eterna fue prometida al ángel y al hombre inocente, en atención á sus buenas obras; y las buenas obras, segun la ley natural, bastan por sí mismas para conseguirla.

5.^a „En la promesa hecha al ángel y al primer hombre, se contiene la institución de la justicia natural, por la que se promete á los justos la vida

eterna, en atención á sus buenas obras, y sin ningun otro respeto.

6.^a „Se estableció por la ley natural, que si el hombre perseveraba en la inocencia, pasaria á una vida en la que no podria morir.

7.^a „Los méritos del primer hombre todavía inocente fueron los frutos de su primera creación; pero segun el lenguaje de la Escritura no se los llama justamente gracias: de donde se sigue, que solo se los debe llamar méritos y no gracias.

11. „El que despues de haber pasado esta vida mortal hasta el fin en la justicia y en la piedad consigamos la vida eterna, no debemos atribuirlo propiamente á la gracia de Dios, sino al orden natural establecido desde el principio de la creación por justo juicio de Dios.

12. „Y en esta recompensa de las buenas obras no se atiende á los méritos de Jesucristo, sino solo á la primera institución del género humano, en la que se dispuso, segun la ley natural, que por justo juicio de Dios seria la vida eterna un galardón de la obediencia á los mandamientos.

13. „La doctrina de Pelagio es, que la obra buena hecha fuera de la gracia de adopción no es meritoria de la vida eterna.

17. „La obediencia que se da á la ley sin la caridad, no es verdadera obediencia.

19. „Parece que insinúa el libro delatado, que las obras de justicia y de templanza practicadas por Jesucristo no tenían ningun valor, á causa

de la dignidad de la persona que las practicaba.

20. „Que no hay ningun pecado venial por su naturaleza, sino que todo pecado merece la pena eterna.

PROPOSICIONES DE LOS LIBROS DE LA PRIMERA JUSTICIA
DEL HOMBRE Y DE LAS VIRTUDES DE LOS IMPÍOS.

23. „Yerran con Pelagio los que entienden de las naciones que no recibieron la gracia de la fe, lo que dice San Pablo á los romanos, que *los gentiles que no han recibido la fe hacen naturalmente las cosas que son propias de la ley.*

25. „La creencia en que se está de que el hombre fue formado de tal modo al principio que se le elevó á la adopcion de los hijos de Dios por los dones sobrenaturales, procedidos de la liberalidad de su Criador, es una imaginacion de hombres vanos y ociosos que tiene su origen en la locura de los filósofos, y debe referirse al pelagianismo.

26. „Todas las acciones de los infieles son pecados, y las virtudes de los filósofos son vicios.

28. „Es un error de Pelagio creer que el libre albedrío puede hacer que evitemos algun pecado.

Del libro de la caridad.

33. „Aquella caridad que es la plenitud de la fe, no está siempre acompañada de la remision de los pecados.

36. „Todo lo que hace el pecador, ó el esclavo del pecado, es pecado.

38. „Piensa como Pelagio el que cree que con

solas las fuerzas de la naturaleza se puede hacer algun bien de un órden natural.

39. „Todo amor en la criatura racional es la viciosa concupiscencia con que se ama al mundo, y que prohíbe San Juan, ó la loable caridad que derrama el Espíritu Santo en nuestros corazones, y con la cual amamos á Dios.

40. „Todo lo que se hace voluntariamente, aunque se haga por necesidad, se hace libremente.

Del libro sobre el libre albedrío.

41. „El pecador en todas sus acciones obedece á la concupiscencia que le domina.

44. „Los penitentes antes de la absolucion, y los catecúmenos antes del bautismo, están verdaderamente justificados, pero sin que se les perdonen sus pecados.

De los libros del sacrificio y del pecado original.

46. „El sacrificio de la misa no es sacrificio mas que en el sentido general en que lo son todas las obras que hace el hombre para unirse á Dios con una santa compañía.

47 y 48. „Lo voluntario no tiene que ver con la naturaleza ni con la definicion del pecado.... Así que, el pecado original es verdadero pecado, independientemente de todo respecto á la voluntad de la que deduce su origen.

52. „La concupiscencia ó la ley de los miembros, y los malos deseos que experimentan los hombres á

pesar suyo, son una verdadera desobediencia á la ley.

55. „Falsamente se atribuye á San Agustin la máxima definitiva de que Dios *no manda ninguna cosa imposible*, pues este dicho es de Pelagio.

56. „No hubiera podido Dios criar al hombre desde el principio segun nace en la actualidad.

*Del tratado de las oraciones por los difuntos
y de las indulgencias.*

59. „El pecador penitente no es vivificado por el ministerio del sacerdote que le absuelve, sino solo por Dios que le vivifica y le resucita inspirándole la penitencia; y el ministerio del sacerdote no hace mas que quitar el reato de la pena.

61. „Nuestros pecados no son propiamente redimidos por los martirios y tormentos de los Santos que nos comunican las indulgencias, sino que estos tormentos se nos aplican solamente por medio de la caridad que nos une con ellos, para que seamos dignos de ser libertados, por la sangre de Jesucristo, de las penas debidas á nuestros pecados.

66. „Es un error pelagiano reconocer algun uso del libre albedrio que sea bueno, ó que no sea malo.

67. „Solo la violencia repugna á la libertad natural del hombre.

68. „Peca el hombre, y de un modo que merece la condenacion, en las cosas que hace necesariamente.

69. „La infidelidad puramente negativa que se

encuentra en aquellos á quienes no ha sido anunciado Jesucristo, es un pecado.

71. „El hombre que está en pecado mortal, ó que es digno de eterna condenacion, puede tener verdadera caridad; y la caridad, aunque sea perfecta, puede subsistir con el mérito de la eterna condenacion.

72. „Fuera del caso de necesidad ó de martirio, la contricion, unida á la caridad perfecta y al deseo de recibir el sacramento, no borra el pecado, si no se recibe efectivamente el sacramento.

73. „Todas las aflicciones de los justos, sin excepcion, son castigo de sus pecados; de donde se sigue que lo que padecieron Job y los mártires, lo padecieron por sus pecados.

74. „Nadie, escepto Jesucristo, está esento del pecado original. Así es, que la Santísima Virgen murió á causa del pecado original que habia contraido en Adan, y todas las aflicciones que padeció en esta vida fueron con respecto á ella, del mismo modo que para los demás justos, castigos del pecado actual ú original.

76. „En el estado de corrupcion de la naturaleza están prohibidos los malos movimientos de la concupiscencia por la ley: *No codiciarás*; y así el hombre que los experimenta viola esta ley, aun cuando no consienta y no se le impute la transgresion.

79. „La inmortalidad del primer hombre no era un beneficio de la gracia, sino su condicion natural.

80. „Se engañan los doctores cuando dicen que

pudo Dios criar y formar al hombre sin darle la justicia original.”

Todas estas proposiciones con otras muchas que hemos omitido, y que se dirigen de un modo mas obscuro á establecer la misma doctrina, merecieron ser condenadas, como tambien las obras compuestas con igual obgeto, bajo todas las penas del derecho y la escomunion *ipso facto incurrenda*, por parte de los que las sostengan en lo sucesivo, ya sea por escrito ó de palabra. „Aunque algunas de estas aserciones (dice la bula) pueden sostenerse en algun modo, entendiéndolas con todo rigor y en el sentido propio de los autores, las condenamos como respectivamente heréticas, erróneas, sospechosas, temerarias, escandalosas y ofensivas de los oídos piadosos; como tambien todo lo dicho ó escrito en su favor.”

57. Se han promovido acaloradas controversias sobre el sentido de esta frase, y conviene dar á entender, ahora que la tenemos á la vista, cuán miserable es esta sutileza. Fundados los apologistas del bayanismo en la omision de una simple coma entre la palabra *sostenerse*, y las que siguen: *entendiéndolas con todo rigor*, han pretendido que la bula de Pio V permitió sostener con todo rigor, y en el sentido propio de los autores, algunas de las aserciones condenadas. Y como se condenan generalmente, sin censurar cada una de ellas en particular, no habria ninguna que no pudiese sostenerse en el sentido del autor, esto es, segun el lenguaje comun de todas las bulas dogmáticas, en el sentido propio y directo que

naturalmente presentan las palabras al entendimiento de los lectores. Debe bastar esta superchería á todo hombre de buena fe, para mirar á sus autores con el desprecio que merecen. Sin detenernos, pues, en una coma, que debe hallarse, y en efecto se halla en el egemplar original existente en los archivos del santo oficio, y sin hacer caso de que falte en las copias, las cuales se dan en Roma sin puntos ni comas para no dar lugar á que se dispute sobre la puntuacion, sino que se esté solamente á la letra, es claro que la condenacion de Bayo y de sus cómplices recae sobre el sentido propio y natural de sus aserciones.

Tal es el obgeto de la censura de Pio V, bula dogmática, y por consiguiente dirigida por su naturaleza y segun práctica de todos los siglos, contra el sentido propio y natural de los textos que condena. Seria absurda de otro modo, omitiendo el sentido natural por captar sentidos estraños; injusta, porque infamaba á unos autores, cuyos escritos en el sentido propio serian irreprehensibles; y en fin, escandalosa por inducir á error, á lo menos al comun de los fieles, que por lo que mira á la doctrina se atienen al sentido que naturalmente ofrecen las palabras al entendimiento. Suponiendo que hubiese alguna ambigüedad en la bula, disipóse enteramente esta duda, así por el mismo Pio V, como por sus sucesores Gregorio XIII y Urbano VIII, cuando obligaron, segun veremos despues, á Bayo y á sus partidarios á condenar todas las proposiciones en el sentido propio